

Guadalajara, Jalisco; 21 de julio 2016

Ing. Rene Santiago Macías  
 Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
 Constitucional de Zapotiltic, Jalisco  
 Reforma No. 32  
 C.P. 49600  
 Presente.

Se paso al Administrador  
 VO  
 Mediante Memo  
 No. 588

Asunto: Envío de Seguimiento No. 02

En relación con la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-ZAPOTILTIC/2015, realizada al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente **cédulas de seguimiento No. 02, de las observaciones Administrativas Financieras números 01 y 02; así como las Técnicas 01, 02, 03 y 04;** le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

| Auditoría                           | Observación   | Correctiva    | Monto de Descargo | Monto Pendiente | Preventiva    |
|-------------------------------------|---|---------------|-------------------|-----------------|---------------|
| AUD/INT/JAL/FOPEDEP-ZAPOTILTIC/2015 | 01 ADM-FIN.- Recursos No Devengados y No Reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE)          | No Solventada | \$75,031.34       | S/C             | Solventada    |
|                                     | 02 ADM-FIN.- Incumplimiento de Disposiciones Federales en Materia Fiscal.                               | No Solventada | \$0.00            | S/C             | Solventada    |
|                                     | 01.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.                              | No Solventada | \$0.00            | S/C             | No Solventada |
|                                     | 02.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas.                | No Solventada | \$0.00            | S/C             | Solventada    |
|                                     | 03.- Incumplimiento en Materia de Garantías de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Miasmas. | No Solventada | \$0.00            | S/C             | Solventada    |
|                                     | 04.- Pagos en Exceso.   | No Solventada | \$0.00            | \$40,850.65     | No Solventada |

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 JUL. 2016

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
 Col. Americana, C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Tels. 01 (33) 3668 1633  
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas de Seguimiento, a efecto de solventar las observaciones determinadas en las mismas.

*Se paso al Administrador  
de Recursos Humanos  
No. 588*

**Anexos:**

| Documentación   | Número de Hojas   |
|---|-------------------|
| Cédula de seguimiento núm. 02 a la Observación No. 01 ADM-FIN (Original). | 03 hojas simples. |
| Cédula de seguimiento núm. 02 a la Observación No. 02 ADM-FIN (Original). | 03 hojas simples. |
| Cédula de seguimiento núm. 02 a la Observación No. 01 (Original).         | 03 hojas simples. |
| Cédula de seguimiento núm. 02 a la Observación No. 02 (Original).         | 03 hojas simples. |
| Cédula de seguimiento núm. 02 a la Observación No. 03 (Original).         | 03 hojas simples. |
| Cédula de seguimiento núm. 02 a la Observación No. 04 (Original).         | 02 hojas simples. |

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

**Atentamente.****"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

*al Sr. en cargo*  
**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
Contralora del Estado.

- c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño** - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza**.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

*LEBN/MGGP/RGM/AARP/\*apho.*

"2016, año de la acción contra el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 2 de 2

25 JUL. 2016

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES